

UNA ASAMBLEA NACIONAL PARA TODOS

VENEZUELA EXIGE UNA ASAMBLEA NACIONAL QUE DIALOGUE Y DEBATA, QUE RESPETE LAS VOCES DE LA MAYORÍA Y DE LA MINORÍA, QUE CONTROLE LOS PODERES

La Asamblea Nacional es la institución más emblemática de la democracia, y la sociedad venezolana exige a su parlamento una mejora de su desempeño. Los ciudadanos no pedimos nada extraordinario, sino el respeto de las más elementales condiciones que debe reunir una Asamblea democrática:

1) UNA ASAMBLEA AUTÓNOMA

La Asamblea Nacional debe ser una garante del principio de la separación de poderes y reafirmar su carácter independiente como órgano del Estado. Por otra parte, no puede la AN subordinarse a parcialidades políticas.

2) UNA ASAMBLEA QUE LEGISLE

La Asamblea Nacional debe producir leyes. En años recientes, la AN produjo ha visto sumamente mermada la producción de leyes. Incluso, leyes que según la Constitución Nacional debían haber sido aprobadas hace años aún esperan ser consideradas por la AN, cual crea un marco jurídico confuso y desestructurado.

En consecuencia, planteamos la exigencia de:

- Una AN que priorice la atribución constitucional de la redacción de leyes
- Una AN que no delegue en otros poderes la redacción de leyes
- Una AN consciente de la necesidad de generar un marco legal armónico a partir de la Constitución de 1999.

3) UNA ASAMBLEA QUE FISCALICE AL PODER EJECUTIVO

El rol contralor de los parlamentos es una de sus atribuciones más importantes. En efecto, el ejercicio del control sobre los otros poderes por parte del poder legislativo garantiza que la expresión plural de la sociedad fiscalice al poder ejecutivo y judicial, con lo cual se evidencia la separación de poderes que es esencial a la democracia, de manera que el poder controle al poder.

En consecuencia, planteamos la exigencia de:

- Una AN que analice y evalúe las Memoria y Cuenta del Poder Ejecutivo
- Una AN que realice interpelaciones a los miembros del Poder Ejecutivo en los casos que se requiera.

4) UNA ASAMBLEA BASADA EN EL DIÁLOGO Y NO EN EL INSULTO

Un parlamento existe para parlamentar, para hablar, para intercambiar. Quien no dialoga queda confinado a sus propias limitaciones y no se abre al conocimiento de los otros.

En consecuencia, planteamos la exigencia de:

- Una AN que fomente el respeto de sus miembros
- Una AN que fomente un trato respetuoso entre sus miembros y un clima de tolerancia y pluralidad.

5) UNA ASAMBLEA QUE GARANTICE CONDICIONES DE IGUALDAD PARA TODOS LOS PARLAMENTARIOS.

Dado que en un sistema político, el parlamento es la representación más palpable de la democracia, es allí donde menos pueden existir tratos diferenciados o discriminatorios entre sus miembros. La condición de parlamentario emana de una expresión del pueblo, y en tanto tal, debe ser respetada. Así, todos los parlamentarios deben disponer de acceso irrestricto y oportuno a la información oficial de la AN, a los medios de comunicación de la AN, a los servicios administrativos de la institución y al capital humano necesario para el desempeño de sus funciones.

En consecuencia, planteamos la exigencia de:

- Acceso irrestricto y oportuno a las actas, diarios de actas, proyectos de ley, convocatorias y documentos internos en general.
- Contratación de asesores y personal administrativo en general en términos de igualdad para todos los parlamentarios.
- Participación paritaria en la programación de ANTV para todos los parlamentarios.

6) UNA ASAMBLEA CON ALTA CAPACIDAD TÉCNICA

La producción de leyes no puede responder exclusivamente a criterios políticos ni a ocurrencias personales. La Asamblea debe disponer de personal capacitado desde el punto de vista de la técnica legislativa, así como para la evaluación social y económica de los impactos de las leyes en la vida nacional.

En consecuencia, planteamos la exigencia de:

- Una AN que realice concursos de oposición para la selección del personal parlamentario
- Una AN que capacite al personal en materias propias del parlamentarismo
- Una AN dotada de un registro transparente y confiable de las votaciones en las sesiones.

7) UNA ASAMBLEA ABIERTA AL PUEBLO

La Asamblea Nacional no puede ser un ente ensimismado, un territorio exclusivo de los parlamentarios ni de los políticos, sino un espacio de la sociedad en su conjunto, debe ser un foro abierto a los distintos actores sociales, un foro que invite a las organizaciones de la sociedad civil, a los gremios, a las academias, a los intelectuales, a las universidades y a los artistas a participar de las grandes discusiones nacionales.

En consecuencia, planteamos la exigencia de:

- Una AN que ponga a disposición de los ciudadanos toda la información de carácter público relativa al desarrollo del trabajo de las comisiones parlamentarias y del plenario.
- Una AN que se relacione con los distintos actores sociales invitándolos a participar en intercambios de propuestas y de experiencias en las distintas áreas de la vida social.